



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle



Ceremonia de asunción al Rectorado celebrada en el auditorio principal de la UNE.

Fecha: 30 mayo de 2016.

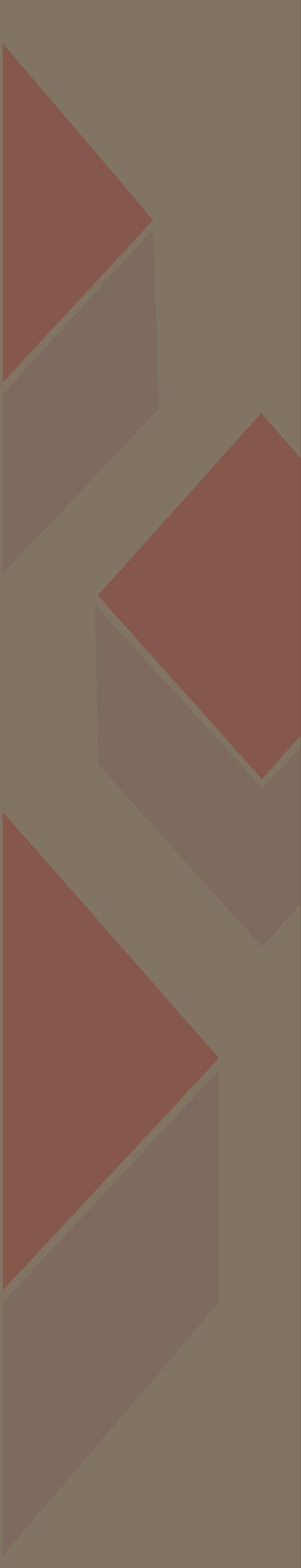
DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, LA CANTUTA, Dr. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS, EN CEREMONIA DE ASUNCIÓN AL CARGO (PERÍODO 2016-2021)

Autoridades invitadas, autoridades de la universidad, colegas, alumnos, amigos, señoras y señores:

Muchas gracias por acompañarnos en esta significativa ceremonia.

Deseo, en primer lugar, hacer un reconocimiento en mi nombre y en el del vicerrector académico, Dr. Víctor Asenjo Castro, y la vicerrectora de investigación, Dra. María Sánchez Charcape, a la rectora saliente, Dra. Lidia Cruz Neyra, por su gestión realizada, en equipo, junto a sus vicerrectores; que a pesar de su situación de transitoriedad, nos han dado evidencias de que es posible gobernar con transparencia, eficacia y eficiencia en el marco de un respeto irrestricto a la normatividad vigente.

De igual manera, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a los docentes y estudiantes por su comportamiento ejemplar en las justas electorales que nos han favorecido para acceder al gobierno de la universidad, en medio de un nuevo espíritu democrático que la reciente Ley Universitaria hoy impulsa al incorporar la elección de autoridades a través de la votación universal, personal, obligatoria, directa y ponderada, acontecimiento inédito en la historia de la universidad peruana y por ende de la nuestra.



Por supuesto, también el agradecimiento especial a todos los integrantes, docentes y estudiantes, de la alianza Unidad Institucional Cantuteña que acompañó con acertadas propuestas nuestra candidatura, trabajando incansablemente antes, durante y después de la elección, esfuerzos que se aglutinaron en un sólido sentimiento de fe por el cambio institucional, por una universidad moderna, proactiva, competitiva, globalmente conectada y localmente comprometida, que se transforma con responsabilidad social; todo bajo el lema: “Por una universidad que avanza unida hacia la competitividad y el desarrollo”.

La alta responsabilidad de gobernar nuestra universidad nos encuentra en una situación coyuntural muy singular. Por un lado, desde julio del año 2014, el sistema universitario se encuentra regido por una nueva ley, la N° 30220, que se viene implementando en forma dispar en cada una de las universidades; sin embargo, hay que reconocer que la misma está promoviendo el desarrollo de un nuevo espacio de educación superior en nuestra patria, de manera coherente, con los fenómenos y dinámicas de transformación de la educación superior en el ámbito mundial y en América Latina.

Este espacio compromete a realizar cambios estructurales en todo el quehacer universitario, tanto en sus procesos de gestión académica como administrativa y financiera, que permitan afrontar los retos actuales de la educación como la adaptación a los procesos de globalización, los cambios en el modelo educativo y pedagógico, la implementación del aprendizaje virtual, la gestión de los procesos educativos de una forma eficiente y efectiva, la priorización de la investigación bajo el enfoque de investigación, desarrollo e innovación, y la responsabilidad social universitaria, entre otros; todo ello, aunado al desarrollo de un sólido sistema de aseguramiento de la calidad.

Por otro lado, estamos asistiendo a un cambio de gobierno nacional, cuyas políticas públicas, en cuanto a educación, están orientadas a garantizar una educación permanente de calidad y para todos, que contribuya al desarrollo humano incluyente y sostenible del país, y donde la universidad tiene un enorme compromiso, junto a los demás actores sociales, en la difícil tarea de plasmar una gestión por resultados, por procesos, simplificada, transparente, meritocrática, de rendición de cuentas y sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

Todo este escenario connota el desarrollo urgente de una nueva cultura educativa e institucional cantuteña, que esté comprometida con los cambios de la sociedad del conocimiento en las formas de gestionar socialmente el saber, partiendo de la premisa de que la universidad es un espacio privilegiado para la producción, distribución e intercambio social del conocimiento.

Es importante anotar que la universidad pública en general y la nuestra en particular, antes de la dación de la ley 30220, no tuvo una respuesta consensuada frente a las megatendencias mundiales, observándose en algunas universidades actitudes pasivas, en otras actitudes reactivas y en muy pocas actitudes proactivas; vale decir, en promedio mostraron una resistencia al cambio y lo hicieron tomando como pretexto el poco apoyo del Estado, especialmente en materia presupuestal.

Esta realidad ha conllevado a una situación de desfase frente a las tendencias contemporáneas de la educación superior anunciadas y sancionadas en sendas conferencias regionales y mundiales promovidas por Unesco.

Frente al contexto descrito, nuestro movimiento formuló un plan de gobierno para el quinquenio 2016-2021, que además de priorizar la adecuación plena a la nueva Ley Universitaria, contribuya eficazmente al desarrollo nacional, a la investigación e innovación y a la cultura.

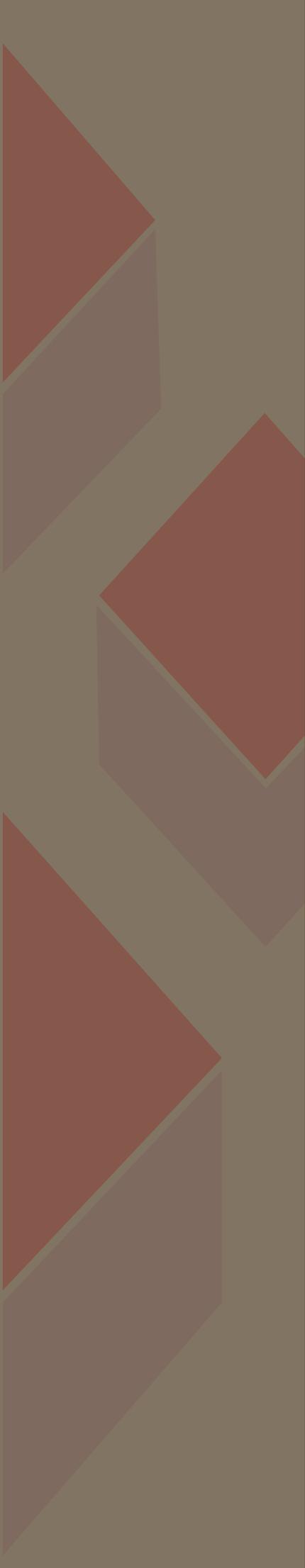
El plan comprende seis ejes estratégicos:

1. La modernización de la gestión institucional con el soporte y la utilización creativa de las tecnologías de información para optimizar el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), de manera que haya un sistema integrado de gestión en la toma de decisiones institucionales.

2. El mejoramiento sustantivo de la formación profesional sobre la base de un currículo centrado en competencias y en el enfoque del aprendizaje-servicio.
3. El desarrollo de un programa integral de movilidad académica, teniendo como objetivo la internacionalización de nuestra casa de estudios.
4. La promoción y el desarrollo de la investigación en general y de la científica en particular, bajo el enfoque de investigación-desarrollo-innovación, y priorizando las líneas de investigación aplicativas, los semilleros de investigación y la alta investigación para captar fondos concursables a nivel nacional e internacional, acciones que permitan recuperar la imagen y rol de la universidad como generadora de propuestas para el desarrollo educativo de nuestro país
5. El desarrollo de programas sostenidos de extensión universitaria, proyección social y responsabilidad social universitaria orientada, prioritariamente, a la protección y defensa de nuestro ambiente.
6. El desarrollo de un sistema integral de bienestar y calidad de vida, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo, priorizando las áreas de actividad física, recreación y deporte, así como las de alimentación y salud, con especial atención en el corto plazo en la mejora del servicio del comedor y del centro de salud.

Consideramos que todas estas propuestas de gestión deben ejecutarse en medio de un cambio en la cultura y clima organizacional, que debe estar caracterizada por una actitud proactiva, el respeto mutuo, el reconocimiento al mérito y la permanente práctica de la evaluación y la autoevaluación, orientada a la mejora continua y al liderazgo institucional.

Este cambio será promovido por cuatro principios dinámicos que hemos denominado como las cuatro "c": calidad, creatividad, confianza y compromiso.



Materializar el plan prometido será el gran reto de mi gestión en los próximos cinco años. Somos conscientes que hay una primera tarea urgente que debemos enfrentar institucionalmente en el corto plazo, que es el licenciamiento por parte de la Sunedu, acción que lograremos con el apoyo de todos los estamentos, a los que desde ya convoco a sumar esfuerzos en forma sinérgica para alcanzar este reto inicial.

La suma de retos alcanzados significará el éxito de nuestra universidad, pero cada reto solo será posible con el apoyo de todos. Por esta razón, invito a todos a comprometerse con nuestros retos, que en definitiva será el éxito de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria cantuteña. Debemos entender a nuestra universidad tal como el gran Carlos Fuentes entendió a la universidad en su concepción universal: "Creo en la universidad. La universidad une, no separa. Conoce y reconoce, no ignora ni olvida. En ella se dan cita no solo lo que ha sobrevivido, sino lo que está vivo o por nacer en la cultura. Pero para que la cultura viva, se requiere un espacio crítico donde se trate de entender al otro, no de derrotarlo -y mucho menos, de exterminarlo: universidad y totalitarismo son incompatibles-. Para que la cultura viva, son indispensables espacios universitarios en los que prime la reflexión, la investigación y la crítica, pues estos son los valladares que debemos oponer a la intolerancia, al engaño y a la violencia".

Muchas gracias.